XXXVIII

MANIFIESTO DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A SUS COMPATRIOTAS

MEXICANOS:

Llamado por vuestros sufragios al alto encargo de Presidente de los Estados Unidos, cuando creía llegado el momento de retirarme a gozar en medio de mis conciudadanos del benigno influjo de las leyes, bajo un gobierno libre, adquirido por los heroicos esfuerzos de los valientes hijos de la Patria, debo dirigiros la palabra para expresaros mis sentimientos, mis deseos y las ideas que me propongo seguir constantemente como regla invariable de mi conducta.

Inútil sería hablaros de mi incapacidad para desempeñar las obligaciones que me ha impuesto la Patria; la malignidad atribuiría a falsa modestia la ingenua confesión de un hombre, que si ha aprendido a desafiar todos los peligros, y a arrostrar a la muerte con todos sus horrores, no puede lisonjearse de poseer los conocimientos necesarios para dirigir una Nación grande, y mucho menos al tiempo de constituirse; y cuando acababa de salir de una revolución prolongada, los Partidos aun pueden hacerla vacilar. Sin embargo, os quiero asegurar la pureza de mis intenciones y presentarme a la faz de la Nación sin el remordimiento de haber tenido jamás un mal deseo contra su felicidad. Catorce años de una conducta uniforme y constante, me dan algún derecho a ser creído sobre este particular.

Los recomendables esfuerzos del Supremo Poder Ejecutivo que acaba de entregarme el mando, la constante actividad con que ha trabajado por consolidar la administración, el prestigio que debía causar en los pueblos ver el timón de los negocios en manos de hombres tan recomendables por su patriotismo y por sus señaladas virtudes, han producido los efectos que admiramos en el estado actual, después de los tristes y turbulentos días que precedieron al tiempo de la tranquilidad.

En estas circunstancias todo parece anunciar orden, abundancia y prosperidad; la Constitución Federal nacida en estos días del seno del Congreso General, viene a dar la última mano al hermoso edificio de la sociedad mexicana. La subordinación y disciplina en el ejército; la uniforme marcha de los Estados de la Federación; la afluencia de extranjeros en nuestras po-

blaciones interiores; el movimiento que reciben los diversos géneros de industria de sus brazos laboriosos; la laudable hospitalidad con que son acogidos por los hijos del país; la innumerable concurrencia de sus buques en nuestros puertos de uno y otro mar; el interés que las grandes potencias toman directamente en la consolidación de nuestras instituciones para dar el ejemplo de reconocimiento de nuestra existencia política; la tendencia de la opinión a mantenerlas y perfeccionarlas; los progresos que se advierten en las primeras fuentes de nuestra riqueza; la masa de luces y conocimientos que diariamente se extiende sobre nuestro horizonte, todo, conciudadanos, debe darnos esperanzas muy lisonjeras de que la Nación no retrogradará durante el tiempo de mi administración. Mi alma se llena de inefable placer al contemplar que puedo de alguna manera contribuir a dar estabilidad, aumento y permanencia a estos preciosos bienes.

Ved aquí, mexicanos, mis deseos y el objeto a que se dirigirán mis más ardientes votos. Al poner en ejecución los medios para conseguir el lleno de mis intenciones, ¡cuántas dificultades no se presentan a cada paso! ¡qué de obstáculos no se oponen a la marcha! El sistema de rentas que todavía no ha comenzado a ponerse en movimiento, la complicación que ofrece la diferencia de su recaudación y destino; el embarazo en que se hallan las autoridades con la novedad de las instituciones; la fuerza de los hábitos y de las preocupaciones que se oponen al curso libre y expedito del sistema; los intereses encontrados en todo género que es necesario allanar; la organización misma social, tan distante de la monstruosa administración española, son otros tantos embarazos que a cada paso se opondrán a la consecución de los santos fines que me propongo, y que venceré si es en mi ayuda vuestro patriotismo, y esa constancia heroica que habéis manifestado contra un enemigo obstinado y feroz hasta conseguir vuestra libertad e independencia.

Si he contraído nuevas obligaciones para con la Patria, al llamarme el voto público a la cabeza del Gobierno, la Nación ha quedado asimismo obligada a prestarme todos los auxilios necesarios para el desempeño de los graves encargos que me confiara. Recordad, mexicanos, que no es la mano de la tiranía la que debe dirigiros después de que habéis formado un Gobierno verdaderamente nacional; y al reflexionar sobre este objeto, no olvidéis la diferencia que existe entre los esclavos de un déspota que sólo obedecen a la voz del miedo y del terror, y los ciudadanos libres que convencidos de la necesidad de vivir bajo el imperio de las leyes, no sólo cumplen con exactitud lo que éstas ordenan, sino que velan y cuidan recíprocamente sobre su más firme ejecución. Esta es, conciudadanos, la base de la libertad, y la única garantía de vuestros derechos. A la voz de la ley desaparecen todos los partidos, todas las divisiones, todas las rivalidades: vuestro Presidente os ofrece que nada en el mundo será bastante a separarlo un punto de esta senda segura e infalible, que mirará siempre como el más firme apoyo de la existencia nacional.

Las vicisitudes políticas que hemos experimentado han debido dar origen a la formación de algunos partidos, que van ya desapareciendo después

de haber cesado las causas que los produjeron. Vacilante e incierta la mayoría de la Nación sobre la forma de gobierno que debía adoptar para regirse después de roto el vínculo con la llamada madre patria, y echado a tierra el sistema imperial, no podían dejar de multiplicarse los partidos en la efervescencia de las pasiones animadas en medio del desorden y sin ningún freno que pudiera contenerlas: la ambición desplegó todos sus resortes, el enemigo se aprovechó de la confusión universal, fluctuaba la nave del Estado en medio del borrascoso océano de opiniones contrarias, y la parte sensata de la Nación, suspiraba por una ley constitucional o un sistema fijo y uniforme que reuniese bajo un mismo pabellón los buenos hijos de la Patria. Ha llegado este momento: fijada irrevocablemente la suerte del Anáhuac, todo paso que tienda a rescindir el pacto que solemnemente acaban de celebrar los Estados Unidos, debe ser considerado como un atentado contra la Patria y castigado con la severidad que las leyes han querido.

Una será la senda que conducirá a los ciudadanos al aprecio y consideración de las autoridades y de la Nación. La aplicación al trabajo, el respeto a la religión y a las leyes, la más severa observancia de la moral pública, el deseo de la conservación de la paz y la tranquilidad. Los partidos en su acaloramiento extravían la opinión pública: porque jamás se limitan a la discusión de los asuntos que al parecer se propusieron, encarnizan a los ciudadanos unos contra otros, y fomentan el espíritu de discordia e insubordinación, y dan entrada al influjo extranjero librándose en su calor a los brazos del que les ofrezca apoyo y protección. Esto divide la opinión nacional, la deja sujeta a las inspiraciones de otros gobiernos, porque no puede manifestarse una voz uniforme y regular, ni el voto de los pueblos. Huid pues, mexicanos, de este abismo en que procurarán precipitaros nuestros comunes enemigos. Anatema, compatriotas, a los que provocan la división, suscitan cuestiones inútiles en que no se interesa el bien público, y contra esa especie de hombres que existe en las sociedades mal organizadas, cuyo único objeto es mantener la división a toda costa entre los hijos de la Patria, o entre éstos y los extranjeros. Desaparezca de entre nosotros todo odio personal que degrada siempre a un gran pueblo, y demos más y más pruebas al mundo civilizado de que los mexicanos a la dulzura y amabilidad de su carácter, unen la hospitalidad y la práctica de todas las virtudes sociales.

No por esto, conciudadanos, intento en manera alguna adormecer el espíritu de independencia de que estáis animados, ni entibiar el entusiasmo que arde en vuestros pechos contra toda dominación extranjera. Por el contrario, mi primer deber es el de mantener **ese fuego santo que jamás se ha extinguido en mis manos,** después que una vez lo conduje desde los altares de la patria a los campos del honor contra sus enemigos. Pero es necesario evitar dos escollos sumamente peligrosos. Con el nombre de amor a la independencia se puede revestir el odio personal para acriminar y perseguir a una clase de hombres, cuya situación es al mismo tiempo digna de nuestro respeto y de nuestra atención. Su conducta pública es la única que está sujeta a la inspección del Gobierno, y mientras ella sea conforme a las

leyes, ni éste ni ningún ciudadano tiene derecho a perturbarlo en el goce de su tranquilidad. Por el contrario, es un deber de la sociedad el conservarles todos los derechos civiles que debe a los asociados que contribuyen a su existencia y su mantenimiento; mas si saliendo de la órbita a que las circunstancias los han reducido, intentan dar algún impulso al espíritu de partido, o crear y fomentar de cualquier modo las facciones, la severa mano de las autoridades sabrá reprimirlos y reducir a su deber, y la opinión pública, viniendo al auxilio del Gobierno, afirmará la independencia y la Constitución sobre bases indestructibles.

El estado de nuestro erario demanda toda la atención del Gobierno, como uno de los principales cimientos del edificio social. Aunque un porvenir risueño nos presenta los recursos de la Nación Mexicana muy superiores a sus necesidades, cuando su industria en movimiento haya dado valor a sus ricas producciones, y puesto en circulación sus inmensas riquezas, nos hemos visto en la triste necesidad de empeñar el crédito público a un interés muy subido en las naciones extranjeras, entrando a representar en los mercados de Europa un papel subalterno al de otros Estados, que no pueden compararse con la opulenta México. Aquí, conciudadanos, me será permitido echar un velo sobre las causas de nuestro descrédito. ¿Y para qué recordamos nuestras desgracias y nuestros infortunios? A qué fin resucitar la memoria de sucesos que no debieran acaecer? Busquemos más bien el remedio de nuestros males, y demos a los pueblos cultos pruebas evidentes de que somos capaces de reorganizar lo que trastornó la inexperiencia de nuestros mandatarios. Ya el Supremo Poder Ejecutivo ha dado providencias que hacen honor a sus luces y buena fe; el actual ministerio ha avanzado en esta materia un paso, cuyo éxito dependerá, en gran parte, de la marcha que la Nación siga en el nuevo orden de cosas. Sin una severa economía en los gastos públicos, sin el pago exacto de los intereses a los acreedores de la Nación, sin hipotecas especiales destinadas a la extinción de las deudas a cuyo pago está identificado el honor nacional, y más que todo sin tranquilidad y paz bajo el régimen constitucional que hemos jurado solemnemente, seremos desgraciados por mucho tiempo, y los pueblos cultos nos mirarán como el oprobio de los Estados Americanos. El Congreso General se ocupa seriamente de cuanto puede conducir a la extinción de la deuda pública y pago de los intereses; el Gobierno reprimirá con el brazo indomable de las leyes los amagos de cualquiera facción enemiga de la confianza pública si desgraciadamente estallase entre nosotros, no dejando por esto de conservar intactas todas las leyes protectoras de las garantías sociales. Este será, compatriotas, uno de los objetos a que dedique mi atención con la preferencia y celo que demanda. Establecido el crédito sobre bases sólidas, se multiplicarán nuestros recursos, a la voz de la Nación acudirán caudales inmensos en nuestras necesidades, e inspirando confianza veremos en poco tiempo convertirse nuestro suelo en el gran mercado de las naciones comerciantes que aun no han fijado la residencia de sus cambios.

Esta es, mexicanos, una de las grandes revoluciones que la independen-

cia de la América debe producir en el comercio del mundo, y ved a qué alto grado de prosperidad y consideración nos llaman nuestros prósperos destinos. Un pequeño intervalo nos separa de este grande acontecimiento; la consolidación de nuestro Gobierno, es decir, la fiel observancia de la Constitución General y el exacto cumplimiento de las leyes que emanan de las Legislaturas: la severa observancia de las reglas de la moral y un respeto inviolable a la religión que profesamos. La licencia y el fanatismo son igualmente enemigos de la prosperidad de los Estados, y en los anales de todos los pueblos no se encuentra uno sólo que haya podido conservarse sin religión y sin culto. Estas ideas llevan entre sí una conexión íntima, y cuando las naciones ilustradas se convenzan de que el grito de independencia y la creación de nuestras instituciones no han sido efecto de un movimiento insignificante, o de un entusiasmo efímero; cuando penetrados de la uniformidad de nuestros sentimientos, vean que la religión, la moral y la legislación caminan en consonancia para afirmar nuestro Gobierno; cuando no adviertan otro impulso entre nosotros que aquel que vivifica la riqueza y hace nacer la abundancia en medio de la tranquilidad y de la paz, entonces correrán de todas partes a poblar nuestros inmensos y fecundos desiertos, a explotar las preciosas producciones de nuestras montañas, a convertir en edificios flotantes nuestros envejecidos bosques, a hacer navegables nuestros ríos, a construir hermosos caminos en todas direcciones; finalmente a dar vida juvenil y vigorosa a esta sociedad, proporcionándonos todas las comodidades de que disfrutan los pueblos civilizados, satisfaciendo nuestras necesidades, y haciendo brotar todas las artes, que embellecerán este suelo, tan favorecido de la naturaleza.

Todo el nuevo mundo presenta una existencia llena de vida y de grandes esperanzas a la faz del Universo; pero al entrar México en la enumeración de los Estados que han hecho su independencia de la Europa, ésta parece respetar en él su futura opulencia, y el poder inmenso que va a conducirla al primer rango entre todos los pueblos libres. Y esta gran Nación, poblada de valientes ¡aun tiene bajo sus baterías un puñado de enemigos obstinados! ¡Aun insulta el majestuoso pabellón nacional un destacamento de españoles refugiados en un peñasco, a una milla de nuestras playas! Mexicanos, el honor nacional está comprometido, y vuestro Presidente ama la gloria de su patria; el águila de Anáhuac, batiendo sus alas sobre ese miserable reducto, triunfará completamente de los que no pudiendo resistir el ardor de nuestros bravos, han buscado un asilo en las aguas del océano. Las naves de Cortés desaparecerán para siempre de nuestras playas, y el obstinado ibero reducirá su dominación a los antiguos límites. Más acá de las columnas de Hércules, sólo existe libertad. Más allá, la anarquía y el despotismo envilecen al pueblo que nos dió señores, y hoy envidia, sin esperanza, la suerte venturosa del suelo que oprimió.

El estado de nuestra fuerza naval aun no presenta una perspectiva muy ventajosa, como debemos esperar para lo sucesivo. Ocupado el Gobierno hasta ahora en organizar la fuerza permanente de tierra, y en los diferentes objetos que simultáneamente llaman su atención, escasa la Nación de

recursos de todo género, en el golfo de tantas necesidades, no pudo atender con la preferencia que deseaba este ramo importante y útil que pone en comunicación todos los pueblos del globo, y da a las naciones una influencia decidida sobre el comercio. Nuestras costas que se extienden entre quince y más de cuarenta grados de latitud Norte en uno y otro océano, exigen imperiosamente una vigilancia activa, así para repeler cualquiera agresión del enemigo con quien en el día estamos en guerra, como para impedir la formación de colonias a los muchos eventureros que buscan asilo lejos de los gobiernos organizados. Estas consideraciones y otras que he tenido presentes, me empeñan a dirigir varias providencias a tan recomendables objetos.

Nuestro sistema de gobierno me dispensaría de hablar de la fuerza permanente de tierra, de ese ejército que se ha cubierto de gloria al hacer la independencia y libertad de la Patria, si no me acompañase la satisfacción de poder asegurar que los virtuosos militares de la República, son **soldados ciudadanos.** Convencido el ejército de que sólo debe emplear su irresistible fuerza contra los enemigos exteriores y para el sostenimiento de la Constitución y de las leyes, será considerado como una de las más firmes y sólidas columnas. Dedicaré muy seriamente mis atenciones a la disciplina, al orden, a la subordinación y entero arreglo de todo el Ejército: y jamás perderé de vista el pago exacto de los prest, el aseo y compostura de la tropa, y la conservación de aquel pundonor delicado que honra a esta profesión y conoce sus fundamentos en la observancia de la moral.

Subsistentes y vigorizadas las relaciones que la justicia y la conveniencia hicieron nacer entre ésta y la República que fundó la espada de Simón Bolívar, yo me complaceré más y más en secundar los votos y los esfuerzos del héroe del Ecuador y en afirmar del Sud al Septentrión el pendón santo de la libertad.

Los principios que profesa la Nación, las relaciones de amistad y armonía entre nuestro Gobierno y el de Guatemala, el decoro y dignidad de ambos pueblos, demandaban que las dudas que se habían suscitado sobre a cuál de las dos naciones debería pertenecer el territorio de Chiapas, después de la separación de Guatemala de México, se evacuase por la deliberación de sus habitantes. Los papeles públicos os han anunciado el resultado de esta célebre declaración que hará honor a los dos grandes Estados entre los que se halla situada esta provincia. ¡Plegue al cielo que de esta manera se terminen las diferencias que en todo tiempo puedan suscitarse entre los gobiernos del Nuevo Mundo, y que estos principios de respeto y de deferencia a la voluntad de los pueblos, llegue algún día a ser la base de los tratados entre las naciones!

No quiero terminar esta alocución sin tocar una lección importante para todos los hijos del Anáhuac. Adoptado el sistema federal por el voto unánime de los pueblos y regularizado en la sabia Constitución que acaba de darnos el Congreso General, no podrá olvidarse, amados compatriotas, lo que en ocasión semejante decía el inmortal Wáshington a sus conciudadanos: **"Si los Estados no dejan al Congreso General ejercer aquellas fun-**

ciones que indudablemente le ha conferido la Constitución, todo caminará rápidamente a la anarquía y confusión: necesario es para la felicidad de los Estados que en alguna parte se haya depositado el Supremo Poder, para dirigir y gobernar los intereses generales de la Federación; sin esto no hay unión y seguirá muy pronto el desorden: que toda medida que tienda a disolver la unión, debe considerarse como un acto hostil contra la libertad e independencia americana, y que los autores de estos actos deben ser tratados como corresponde."

Ved aquí en pocas palabras reasumidos los elementos de nuestra organización social. Permitidme que me atreva a usar para con vosotros del mismo idioma de aquel hombre inmortal que tantos derechos reunió al amor y veneración de sus compatriotas: mi débil voz se hará escuchar al anunciar con el más profundo respeto al héroe del Norte, y no temo ser censurado cuando me cubra su augusta sombra.—México, 10 de octubre de 1824.—4o. de la Independencia, 3o. de la Libertad y 2o. de la República Federal.—**Guadalupe Victoria.**